

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

Licitación Pública N°13/2022

Objeto: Remodelación de la Sede Perú.

Expediente: 7362/2022

Motivo: Con consulta.

Se informa que los planos en AutoCAD podrán solicitarse al correo compras@unsam.edu.ar.

Por medio de la presente se responden consultas realizadas por posibles oferentes:

CONSULTA N°1: Instalación Eléctrica: Según pliego figura ejecutar la Instalación nueva del piso 3ro., pero no así la planilla, donde sólo figura un ítem para bocas de iluminación y un ítem para bocas de toma. Por consiguiente, solicitamos se aclare, **¿la provisión y colocación de bandeja debe ejecutarse?**

RESPUESTA: Sí.

CONSULTA N°2: Detallar tipo y medida.

RESPUESTA: De iguales características a las ya utilizadas en el edificio

CONSULTA N°3: Aclarar donde volcar dicho valor en planilla

RESPUESTA: En los ítems de instalación eléctrica que consideren.

CONSULTA N°4: Provisión y colocación de Nuevo tablero, ¿debe ejecutarse?

RESPUESTA: Sí.

CONSULTA N°5: Detallar si el alimentador llega hasta el piso o de donde debe traerse (ml)

RESPUESTA: Se llevará desde la alimentación general en planta baja.

CONSULTA N°6: -Aclarar donde volcar dicho valor en planilla

RESPUESTA: Se incluirá en los ítems de iluminación y tomas

CONSULTA N°7: Se debe conectar a la puesta a tierra existente?

RESPUESTA: Sí

CONSULTA N°8: La misma llega al piso 3ro.?

RESPUESTA: Se llevará a la puesta a tierra en subsuelo.

CONSULTA N°9: Desmontes:

No figura en planilla o pliego el desmonte de la Instalación eléctrica existente. ¿Debe cotizarse algo relacionado a esta tarea? Aclarar donde volcar dicho valor en planilla

RESPUESTA: No es requerido.

CONSULTA N°10: Cañería a la vista circuitos iluminación: La cañería rígida a la vista se prevé de PVC?

RESPUESTA: Deberá ser cañería rígida de PVC, según pliego técnico.

CONSULTA N°11: Art. Iluminación (ITEM 13.2): -Además de la doble ficha debe cotizarse la provisión del equipo autónomo de emergencia para incorporar?

RESPUESTA: Sí

CONSULTA N°12: Detallar que cantidad de estos equipos se prevé colocar.

RESPUESTA: Se colocará un equipo autónomo por local.

CONSULTA N°13: Instalación sanitaria. Según pliego y planilla figura ejecutar la “Revisión y puesta en funcionamiento de distribución de agua fría y desagües en baño y office y la Revisión de bajada desde el tanque de reserva. Solicitamos se aclare: Cuál es el estado y problemas que posee la Instalación a fin de poder cotizar (dado que en la visita de obra no creemos que sea posible detectarlo)

RESPUESTA: Se deberá revisar la instalación y realizar las destapaciones y reparaciones superficiales necesarias.

CONSULTA N°14: Cuál es el estado y problemas que posee la bajada de agua fría a fin de poder cotizar (dado que en la visita de obra no creemos que sea posible detectarlo)

RESPUESTA: Se deberá revisar la instalación y realizar las destapaciones y reparaciones superficiales necesarias.

CONSULTA N°15: El cambio de los desagües de las bachas debe ejecutarse con cañería o se requiere proveer un desagüe cromado?

RESPUESTA: Deberá ser cromado como indica pliego técnico

CONSULTA N°16: Confirmar si los trabajos mencionados en los sanitarios son únicamente en el 3er. Piso.

RESPUESTA: Sí.

CONSULTA N°17: Pintura. Según pliego no hay intervención de esta tarea en el piso 3ro. Solo en 2do. Piso y caja de escaleras. Confirmar y en caso de que deba intervenir detallar zonas para poder computar.

RESPUESTA: Solamente se pintará en las zonas indicadas

CONSULTA N°18: En planilla (ITEM 8.1-Latex interior) figura cotizar “solo mano de obra”. Detallar si la Universidad provee la pintura e insumos o únicamente el látex a fin de cotizar correctamente.

RESPUESTA: Únicamente se proveerá pintura látex para muros como indica la planilla

CONSULTA N°19: -Solicitamos aclarar si las carpinterías a pintar (Item 8.3) Deben considerarse: PUERTAS: ¿únicamente del lado de la Circulación? VENTANAS: ¿únicamente del lado interior?

RESPUESTA: Si, únicamente se pintarán puertas y ventanas del lado de la circulación.

CONSULTA N°20: Office. No nos queda claro que tareas deben ejecutarse en dicho sector y si debe intervenir el de ambos pisos o solo el del 3ro. -Solicitamos aclarar tareas y pisos de intervención.

RESPUESTA: Únicamente office del 3er piso.

CONSULTA N°21: Desmontaje de obra. En pliego, planilla y plano las únicas tareas a ejecutar es el retiro de alfombra y revestimiento ex sala de grabación) y demolición de mampostería. Pero no aclara si luego debe ejecutarse algún tipo de reparación o terminación. Solicitamos aclarar si se deben agregar tarea

RESPUESTA: Se considerará solamente reparación superficial y limpieza de las superficies.

CONSULTA N°22: En caso afirmativo aclarar donde volcar dicho valor en planilla

RESPUESTA: Se incluirá en los ítems de Desmontaje que correspondan.
